

ACTA DE INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 6/2025
MCN - Menor Cuantía Nacional N° 06/2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y DE FILMACIÓN PARA EL ISBA N° ID 469053”

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 07:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, Mgtr. Claudia Díaz, Abog Claudia Caballero del MCN N° 06/2025, para realizar estudio y análisis de las propuestas presentadas, en el marco del presente llamado MCN - Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y DE FILMACIÓN PARA EL ISBA N° ID 469053”.

1. Antecedentes encontrado en el legajo entregado a este Comité.

- **Pedido** de Maria Eugenia Ayala por memo N°15/2025, en los que solicita el inicio del proceso del llamado de **cámaras fotográficas y cámara filmadora** de fecha 25 de AGOSTO 2025.
- Dictamen Justificativo N°08/2025 de requerimientos técnicos del 12/08/2025.
- Dictamen TÉCNICO N°07/2025 de requerimientos técnicos del 4/09/2025
- Dictamen TÉCNICO N°07/2025 de requerimientos técnicos del 27/08/2025
- CDP DE FECHA 08/09/2025
- Acta de Apertura de fecha 2 de octubre de 2025.

a. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

- b. La Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.
- c. Ley 7021/2022 “Suministros y Contrataciones Públicas”
- d. Decreto N° 9823/2023.
- e. La Resolución del ISBA N° 201/2025 del 01 DE SETIEMBRE 2025 *POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES (ISBA) A INICIAR LOS TRÁMITES DE CONVOCATORIA DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN - Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y DE FILMACIÓN PARA EL ISBA N° ID 469053” y se aprueba el Pliego de bases y condiciones del mismo*

4. Disponibilidad Presupuestaria.

El presente llamado se encuentra previsto en el MCM es por la suma de **G.20.000.000.- (Guaraníes Veinte millones)**; y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 536–adquisición de equipos de comunicación y señalamiento.

   

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local del Instituto Superior de Bellas Artes, en fecha 25 de septiembre del 2025 a las 10:00. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley N° 7021/2022. Han participado las siguientes firmas:

N°	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	23.817.000
2	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	24.501.000

6. Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el PBC, Ley 7021/2022 "Suministros y Contrataciones Públicas" y el decreto N° 9823/2023.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales conforme al ACTA DE APERTURA: -

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
a) Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
c) Declaración Jurada ARTÍCULO 21	Presenta	Presenta
d) Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta

7-Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas.

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos sustanciales, las ofertas serán sometidas a un estudio de análisis de los precios ofertados para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo a la Ley 7021/2022; para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas .-

N°	Empresas Oferentes	Precio Total
1	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	23.817.000
2	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	24.501.000



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and two smaller ones.

ITEM 1

N°	Empresas Oferentes	Precio Total
1	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	12.478.500
2	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	9.200.000

ITEM 2

N°	Empresas Oferentes	Precio Total
1	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	11.338.500
2	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	15.301.000

Seguidamente se procede a la verificación documental de la firma más arriba mencionada.

B. Documentos legales	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
1. Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO Cumple	No Cumple
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Cumple	Cumple
6. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA	NO APLICA
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple
8. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES
Proceres de Mayo c/ Ana Díaz



Tel: (595 21) 223-100
Asunción - Paraguay

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

9. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
11. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
12. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple
13. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
14. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
15. Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2022-2023-2024).	Cumple	Cumple
16-Especificaciones Técnicas del bien ofertado	Cumple ITEM 1 Cumple ITEM 2	Cumple ITEM 1 No Cumple ITEM 2(no posee BLuetooth)



[Handwritten signatures and marks]

De dicho análisis se pudo constatar que la oferta presentada por la firma analizada cumple con los requisitos legales solicitados en la carta Invitación del presente llamado. Este comité ha solicitado las especificaciones técnicas a los oferentes concluyendo que ambos oferentes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

8.Verificación de Datos de accionistas.

Se procedió a la verificación de Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar de los accionistas presentados por declaración jurada de cada una de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro.

Nº	Empresas Oferentes	Registra /No Registra
1	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	NO SE REGISTRA DATOS
2	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	NO SE REGISTRA DATOS

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Miembros presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 Incs. g), h), i), j) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

Se ha comprobado que los Propietarios de las Firmas de los Oferentes: no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. g), h), i), j) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

9.Análisis de Precios Ofertados

A continuación, el Comité de Evaluación informa que los precios ofertados de las citadas firmas se adecuan a los precios referenciales de la convocante.

ITEM 1

Ítem Nº	ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y DE FILMACIÓN PARA EL ISBA Nº ID 469053	PRECIO REFERENCIAL MENSUAL	PRECIO DEL OFERENTE	PORCENTAJE HASTA 15% PARA ARRIBA Y 25% POR DEBAJO
1	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	8.206.222	12.478.500	50% POR ENCIMA
2	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	8.206.222	9.200.000	12%POR ENCIMA

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES
Próceres de Mayo c/ Aníbal Díaz



Tel: (595 21) 223-100
Asunción - Paraguay

[Handwritten signature]

5
[Handwritten signature]

ITEM 2

Ítem N°	ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y DE FILMACIÓN PARA EL ISBA N° ID 469053	PRECIO REFERENCIAL MENSUAL	PRECIO DEL OFERENTE	PORCENTAJE HASTA 15% PARA ARRIBA Y 25% POR DEBAJO
1	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	9.424.333	11.338.500	20 % POR ENCIMA
2	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	9.424.333	15.301.000	62 % POR ENCIMA

Este comité ha solicitado el desglose de precio conforme a lo establecido en el PBC , lo que encuentra razonable lo remitido por las Empresas.

10. Conclusiones y recomendaciones.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley 7021/2022 “Suministros y Contrataciones Públicas ” cumpliendo con lo establecido por Ley, este Comité de Evaluación, **recomienda la Adjudicación de la MCN - Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y DE FILMACIÓN PARA EL ISBA N° ID 469053”, POR EL ÍTEM 1 a la empresa HUBDRUG DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA** por el monto de Gs 9.200.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL) reúne las condiciones y se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria y posee la capacidad necesaria para responder a los compromisos.

Y EL ÍTEM 2 LA EMPRESA TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS REÚNE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC, EL COSTO ES RAZONABLE , conforme al CDP del ID supera lo establecido se pone a su **consideración declarar desierto** por la urgencia de lo solicitado conforme a la normativa.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de OCTUBRE del 2025.

Es nuestro informe.



CUADRO DE OFERTA .-

EMPRESA **HUBDRUG DE HUGO FELIX**
BENITEZ PERALTA
 ITEM 1

Ítem	Nombre del Servicio	Especificaciones técnicas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	MARCA	Precio Unitario	Precio Total
1	Cámara Fotográfica Profesional Digital	Cámara Fotográfica: APS-C o fullframe mínimo 20MP Con conectividad inalámbrica(blueetooth, wi-fi) Imágenes en formato JPEG, RAW en simultáneo Cargador de batería, batería, cable de alimentación y estuche. Pantalla articulada. Lente compatible con cámara fotográfica.	1	UNIDAD	CANON	9.200.000	9.200.000

ITEM 2 TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Ítem	Nombre del Servicio	Especificaciones técnicas solicitadas	Cantidad	Marca	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Cámara para video profesional digital	Cámara para Grabación: APS-C o fullframe, Con conectividad inalámbrica (bluetooth,wi-fi), micrófono incorporado, grabación de video en 4k 30FPS o superior, Cargador de batería, batería, cable de alimentación y estuche. • Memoria compatible con cámara grabadora: mínimo 64gb. • Micrófono inalámbrico: Bluetooth • Adaptador de SD a USB. • Tarjeta de memoria SDXC mínimo 64gb. • Trípode compatible con cámara grabadora con altura ajustable 1,5 m de altura o superior.	1	SONY	UNIDAD	11.338.500	11.338.500



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES
 Próceres de Mayo c/ Ana Díaz

Tel: (595 21) 223-100
 Asunción - Paraguay